

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
DEPTO. PATENTES MUNICIPALES
SECCION CLASIFICACION
RSD.OCCIMMR

OFICINA
DE
PARTES

MAT.: Devolución de Patentes Municipales.

DEC. SECCION 1RA. N° 3321
LAS CONDES, 25 SEP 2025

DEC. SECCION 2DA. N° 1357
LAS CONDES, 25 SEP 2025

VISTOS: la solicitud de devolución de la siguiente empresa:

- Email de fecha 26 de marzo de 2025, de la Sra. **"IRMELA HENRIETTE ECKERMANN LUDWIG"** Rut.: [REDACTED] patente Rol 600871-2, solicitó la devolución de las patentes pagadas, posterior al término de giro, autorizado por el Servicio de Impuestos Internos.
- Certificado de pago N° 225 de fecha 25 de junio de 2025, emitido por Tesorería Municipal.
- Informe Técnico de Devolución N° 89 de fecha 27 de Agosto de 2025, del Departamento de Patentes Municipales.
- Informe de Imputación N° 005843 de fecha 30 de agosto de 2025, del Departamento de Finanzas.
- Decreto Alcaldicio N° 3593 / P2024, de fecha 06 de diciembre de 2024.
- Decreto Alcaldicio N° 1125, de fecha 13 de marzo de 2014, que delega atribuciones en el Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

Informe Técnico de Devolución N° 89 de fecha 27 de Agosto de 2025, del Departamento de Patentes Municipales, que indica que la Sra. **IRMELA HENRIETTE ECKERMANN LUDWIG**, solicitó la devolución del monto pagado por patente municipal, posterior al término de giro, autorizado por el Servicio de Impuestos Internos.

DECRETO:

- 1. AUTORIZASE** a la devolución de **\$287.154.-**, a la Sra. **"IRMELA HENRIETTE ECKERMANN LUDWIG"** Rut.: [REDACTED] patente Rol 600871-2, pagado por patentes municipales desde el segundo semestre de 2022 al primer semestre de 2025.
- 2. PAGUESE** la suma total de **\$ 287.154.-**, a la persona indicada en el numeral anterior.
- 3. EMITASE** por el Tesorero Municipal el comprobante de egreso y gírese el correspondiente cheque o abono en cuenta bancaria a nombre de la persona indicada en el N° 1 del presente Decreto.

4. IMPUTESE el gasto a :

SUBTITULO	:	26	OTROS GASTOS CORRIENTES
ITEM	:	01	DEVOLUCIONES
ASIGNACION	:	001	DE PATENTES MUNICIPALES
CONTRACUENTA	:	5610126001	
VALOR	:	\$ 283297	
PROGRAMA	:	\$ 283.297.-	DAF DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.
ASIGNACION	:	003	OTRAS
ASIGNACION INTERNA	:	001	OTRAS
CONTRACUENTA	:	5610126001	
VALOR	:	\$ 3857.-	
PROGRAMA	:	\$ 3.857.-	DAF DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

- 5.** El presente Decreto se suscribe en dos originales quedando uno en custodia de la Oficina de Partes y el otro en custodia de Tesorería Municipal, juntamente con la documentación sustentadora del pago.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADORA
MUNICIPAL


NAJEL KLEIN MOYA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL


JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



DISTRIBUCION:
IRMELA HENRIETTE ECKERMANN LUDWIG
SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CONTROL
DAF
SECCION CLASIFICACION - DEPTO. PATENTES MUNICIPALES
TESORERIA MUNICIPAL
OFICINA DE PARTES

OFPA: 1694/2025
3906